

Quito, 22 de noviembre de 2016.

Señora

SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS.

Presente

Por medio de la presente, informo a usted que el día 18 de noviembre de 2016, se realizó la cesión de acciones emitidas por la compañía FALCONFARMS DE ECUADOR S.A., según el siguiente detalle:

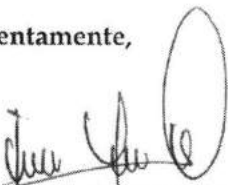
CEDENTE	CESIONARIO	No. de ACCIONES
Herederos del señor Pablo Aparicio Molina: C.C.171067291-4 Mario Javier Aparicio Agudelo C.C. 171067262-5 Juan Carlos Aparicio Agudelo C.C.1710672617 María Cristina Aparicio Agudelo C.C.1710672633 Cónyuge sobreviviente Beatriz Agudelo López C.C. 171067264-1	Jairo Rengifo Gonella Pasaporte No. AO123815	1.244

Para su información el valor nominal de las acciones es de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, el valor total de la cesión de acciones es de **MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.244,00)**, mismos que representan la totalidad de las acciones del señor Pablo Aparicio Molina.

Cumplo también en informarle que los CEDENTES son de nacionalidad ecuatoriana, y el CESIONARIO tiene la nacionalidad colombiana (Pasaporte No. AO123815), por tanto la inversión realizada por el señor Jairo Rengifo Gonella tiene carácter de inversión extranjera directa.

Por la atención que se servirá dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Fernando Enrique Mantilla Patiño
Gerente General
FALCONFARMS DE ECUADOR S.A.

Quito, 18 de noviembre del 2016.

Señor
Fernando Mantilla
FALCONFARMS DE ECUADOR S.A.
Presente

Estimado señor Mantilla:

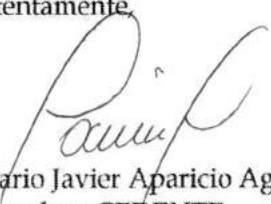
Por medio de la presente, cumplimos en hacerle conocer que el día de hoy, **Mario Javier Aparicio Agudelo, Juan Carlos Aparicio Agudelo, María Cristina Aparicio Agudelo**, en calidad de herederos de **PABLO APARICIO MOLINA**, hemos realizado la cesión de MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y CUATRO (1244) ACCIONES, de propiedad de nuestro padre **PABLO APARICIO MOLINA**, a favor de **JAIRO RENGIFO GONELLA**, por un valor nominal total de MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES ESTADOUNIDENSES (USD 1244), mismos que representan la totalidad de las acciones de **PABLO APARICIO MOLINA** en **FALCONFARMS DE ECUADOR S.A.**

La transferencia que se ha realizado se entenderá que abarca todos los derechos y obligaciones que tenemos y/o que podríamos llegar a tener en **FALCONFARMS DE ECUADOR S.A.**

Mucho agradeceremos se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, y emitir un título representativo de estas acciones a nombre de **JAIRO RENGIFO GONELLA**, quien tiene la nacionalidad colombiana (Pasaporte No. AO123815).

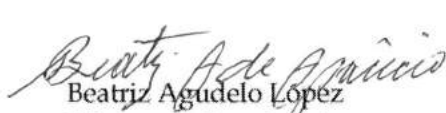
Por la atención que se servirá dar a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,


Mario Javier Aparicio Agudelo
Heredero-CEDENTE
C.I. 1710672625


Juan Carlos Aparicio Agudelo
Heredero-CEDENTE
C.I. 1710672617


María Cristina Aparicio Agudelo
Heredera-CEDENTE
C.I. 171067263


Beatriz Agudelo López
Cónyuge sobreviviente
C.I. 171067264-1

.Quito, 18 de noviembre del 2016.

Señor
Fernando Mantilla
FALCONFARMS DE ECUADOR S.A.
Presente.-

Estimado señor Mantilla:

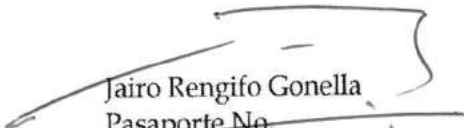
Por medio de la presente, cumpto en hacerle conocer que el día de hoy, los señores **Mario Javier Aparicio Agudelo, Juan Carlos Aparicio Agudelo, María Cristina Aparicio Agudelo**, calidad de **herederos de PABLO APARICIO MOLINA**, así como la señora **Beatriz Agudelo López**, en calidad de **cónyuge sobreviviente de PABLO APARICIO MOLINA**, realizaron la cesión MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y CUATRO (1244) ACCIONES de su propiedad a mi favor, por un valor nominal total de MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y CUATRO DOLARES ESTADOUNIDENSES (USD 1244,00), mismos que representan la totalidad de las acciones de Pablo Aparicio Molina en **FALCONFARMS DE ECUADOR S.A.**

La transferencia que se ha realizado a mi favor se entenderá que abarca todos los derechos y obligaciones que los actuales accionistas tienen o podrían llegar a tener en **FALCONFARMS DE ECUADOR S.A.**, y deberá registrarse como inversión extranjera directa.

Mucho agradeceré se sirva registrar estas transferencias en el Libro de Acciones y Accionistas, y emitir un título representativo de estas acciones a mi nombre.

Por la atención que se servirá dar a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Jairo Rengifo Gonella
Pasaporte No. _____
CESIONARIO



Factura: 002-002-000023803



20161701014003768

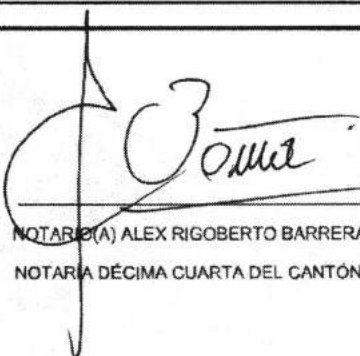
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701014003768

NOTARIO OTORGANTE:	DR. ALEX BARRERA ESPIN NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	22 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (13:57)
COPIA DEL TESTIMONIO:	QUINTA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACIÓN

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
APARICIO AGUDELO MARIO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710672625
APARICIO AGUDELO MARIA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710672633
APARICIO AGUDELO JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710672617
AGUDELO LOPEZ BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710672641
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-05-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	APARICIO AGUDELO MARIO JAVIER
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1710672625

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARIA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

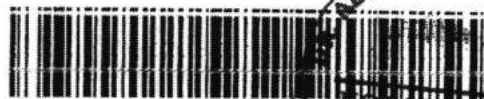


**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**



Factura: 002-002-000017761



20161701014P00880



PROTOCOLIZACIÓN 20161701014P00880

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 9 DE MAYO DEL 2016, (16:44)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
APARICIO AGUDELO MARIO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710672625
APARICIO AGUDELO MARIA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710672633
APARICIO AGUDELO JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710672617
AGUDELO LOPEZ BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710672641

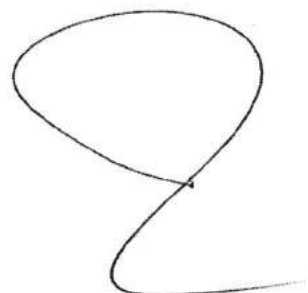
Nombre del causante: PABLO APARICIO MOLINA

Observaciones:



NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





**DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO**

**ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA
DE BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE:**

PABLO APARICIO MOLINA

A FAVOR DE:

BEATRIZ AGUDELO LOPEZ

MARÍA CRISTINA APARICIO AGUDELO

MARIO JAVIER APARICIO AGUDELO

JUAN CARLOS APARICIO AGUDELO

CUANTIA: INDETERMINADA

DI, 2 COPIAS, 4^{tes}.

ABP...

En esta ciudad de Quito, distrito Metropolitano, hoy día **NUEVE DE MAYO DEL DOS MIL DIECISÉIS**; Yo, Doctor **ALEX BARRERA ESPÍN, NOTARIO DECIMO CUARTO DE QUITO**, en atención a la petición formulada por los señores: **BEATRIZ AGUDELO LOPEZ**, viuda, **JUAN CARLOS APARICIO AGUDELO**, casado, **MARIA CRISTINA APARICIO AGUDELO**, soltera; y **MARIO JAVIER APARICIO AGUDELO** casado, todos por sus propios y personales derechos; en calidades de conyuge e hijos del causante señor **PABLO APARICIO MOLINA**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, civilmente capaces ante la ley para contratar y obligarse, patrocinados por el Doctor Diego Jaramillo Terán, con matrícula profesional número tres mil seiscientos

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO



cincuenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha, solicitándome se les proceda a receptar la declaración juramentada tendiente a obtener la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes, para lo cual me presentan los siguientes documentos: a) La partida de defunción del causante señor PABLO APARICIO MOLINA quien falleció en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha el UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS, sin dejar testamento alguno. b) Las partidas de matrimonio y nacimiento, con lo cual acreditan su calidad de herederos y declaran: Nosotros, **BEATRIZ AGUDELO LOPEZ**, viuda, por sus propios y personales derechos, **JUAN CARLOS APARICIO AGUDELO**, casado, por sus propios y personales derechos, **MARIA CRISTINA APARICIO AGUDELO**, soltera, por sus propios y personales derechos y **MARIO JAVIER APARICIO AGUDELO**, casado, por sus propios y personales derechos, manifestamos ser esposa e hijos de quien en vida fue nuestro esposo y padre el señor PABLO APARICIO MOLINA quien falleció en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha el UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS, sin dejar testamento alguno; declaración que la hacemos de acuerdo a las partidas de matrimonio, nacimiento y partida de defunción, que se adjuntan como documentos habilitantes.- Al efecto, en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido y de conformidad con la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley



Brat. Aparicio
171067264-1

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe que la (s) presente (s)
fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que
han sido presentada (s) en esta Notaria para
su certificación

Quito, 09 MAY 2016

Alex Barrera Espín
DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: QUINTERO ARTURO AMPARO
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: - À:)

El: 3/28/2016 11:23:56 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2QDZC11244184
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: PABLO APARICIO // BEATRIZ AGUDELO
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: REGISTRO CIVIL MATRIMONIO
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070041004462173

96 Expedido (mm/dd/aaaa): 03/28/2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

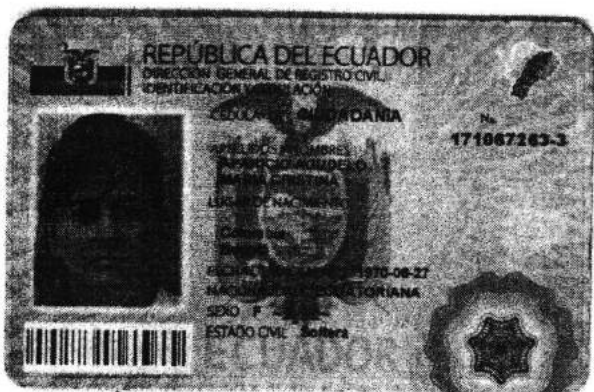
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



BEATRIZ AGUDELO

NOMBRE DEL CONTRAYENTE	Pablo, Francisco Trujillo		
NOMBRE DE LA CONTRAYENTE	Beatriz Agudelo Lopez		
En la República de	Provincia	Departamento de	Quindío
Municipio de	Bogotá		
a las	P.M.	del día	Ocho (8)
del mes de	Septiembre		
de mil novecientos	veinte y ocho		
contraen matrimonio	en la		
la Iglesia o Juzgado	Procuraduría La Verdad		
el señor	Pablo, Francisco Trujillo		
de	28	años de edad, natural de	Bogotá
República de	Colombia		
vecino de	Bogotá	(ciudad o pueblo)	
de estado civil anterior	Soltero		
de profesión	Secretario		
de	23	años de edad, natural de	Manizales
República de	Colombia		
vecina de	Bogotá	(ciudad o pueblo)	
de estado civil anterior	Soltera		
de profesión	Secretaria		
La ceremonia la celebró	Rafael Pérez Torres		
(nombre del sacerdote o funcionario)			
En constancia se firma esta acta hoy	Veinte y ocho		
(fecha del acta)			
El contrayente,	Pablo, Francisco Trujillo		
(Cda. No)	CC. 17.023.828		
La contrayente,	Beatriz Agudelo		
(Cda. No)	CC. 23.264.288		
El testigo,	Alejandro Linares		
(Cda. No)	CC. 23.264.288		
El testigo,	Alejandro Linares		
(Cda. No)	CC. 23.264.288		
(Firma y sello del funcionario que extiende el acta)			
Los contrayentes declaran que en virtud de este matrimonio quedan debidamente legitimados			
sus hijos:			
NOTARIA SEXTA DE BOGOTÁ D.C.			
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL			
BOGOTÁ D.C. 28 MAR 2016			
TOMO 96 FOLIO 96			
ESTA COPIA TIENE VALIDEZ PERMANENTE			
(Firma del padre que hace el reconocimiento)			
(Firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento)			
AMPARO QUINTERO ARTURO			
NOTARIA SEXTA DE BOGOTÁ			



171067263-3

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe que la (s) presente (s)
fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que
han sido presentada (s) en esta Notaria para
su certificación

Quito, 09 MAY 2016

DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: URREA ROCHA WILLIAM
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: - À:)

El: 3/28/2016 11:10:29 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2QDZC111040169
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: APARICIO AGUDELO MARIA CRISTINA
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: REGISTRO CIVIL NACIMIENTO
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070041004462200

01126891 Expedido (mm/dd/aaaa): 03/28/2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

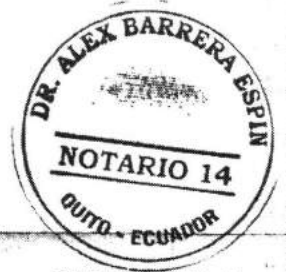
La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





01126891



REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL
SERVICIO NACIONAL DE INSCRIPCION

REGISTRO DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION No.
700827 00332

OFICINA DE REGISTRO CIVIL NOTARIA, REGISTRADURIA MUNICIPAL, ALCALDIA, CORREGIDURIA, ETC. MUNICIPIO
NOTARIA OCTAVA BOGOTA D E B CODIGO 1008

SECCION GENERAL

INSCRITO	PRIMER APELLIDO APARICIO	SEGUNDO APELLIDO AGUDELO	NOMBRES MARIA CRISTINA
SEXO	MASCULINO O FEMENINO FEMENINO	MASCULINO ☐ FEMENINO ☒	FECHA DE NACIMIENTO DIA 27 MES AGOSTO
LUGAR DE NACIMIENTO	PAIS COLOMBIA	DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO BOGOTA

SECCION ESPECIFICA

DATOS DEL NACIMIENTO	CLINICA, HOSPITAL, DIRECCION DE LA CASA, VEREDA, CORREGIMIENTO, DONDE OCURRIO EL NACIMIENTO CLINICA DAVID RESTREPO	HORA 1 am
	CLASE DE CERTIFICACION PRESENTADA (MEDICA, ACTA PARROQUIAL, ETC.) PARTIDA DE NACIMIENTO	NO. DE LICENCIA 008
MADRE	APELLIDOS AGUDELO LOPEZ	NOMBRES BEATRIZ
	IDENTIFICACION C.C 23.264.288 TUNJA	NACIONALIDAD COLOMBIANA
PADRE	APELLIDOS APARICIO MOLINA	NOMBRES PABLO
	IDENTIFICACION C.C 17.023.828 BOGOTA	NACIONALIDAD COLOMBIANA

DENUNCIANTE	IDENTIFICACION C.C 23.264.288 TUNJA	FIRMA <i>Beatriz Agudelo Lopez</i>
	DIRECCION POSTAL FUSA PIEDRAGRANDE	NOMBRE BEATRIZ AGUDELO LOPEZ
TESTIGO	IDENTIFICACION *****	FIRMA *****
	DOMICILIO (MUNICIPIO) *****	NOMBRE *****
TESTIGO	IDENTIFICACION *****	FIRMA *****
	DOMICILIO (MUNICIPIO) *****	NOMBRE *****
FECHA DE INSCRIPCION	DIA 20 MES NOVIEMBRE AÑO 1974	FIRMA DEL FUNCIONARIO <i>[Signature]</i>

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

William Urzúa
Notario

RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

Para efecto del artículo segundo (2o.) de la Ley 45 de 1936. Reconozco al niño
a que se refiere esta Acta como mi hijo natural en cuya constancia firmo:

FIRMA DEL PADRE QUE HACE EL RECONOCIMIENTO

FIRMA DEL FUNCIONARIO ANTE QUIEN SE HACE EL RECONOCIMIENTO

NOTAS:

27 NOV. 1974

7 MAR. 1978

26 JUL. 1978

26 JUL. 1978

COLO NOTARIOS (E) DEL CIRCULO DE

BOGOTA D.C.

CERTIFICO QUE,

La presente acta es fiel copia del original tomada del registro Civil de NACIMIENTOS

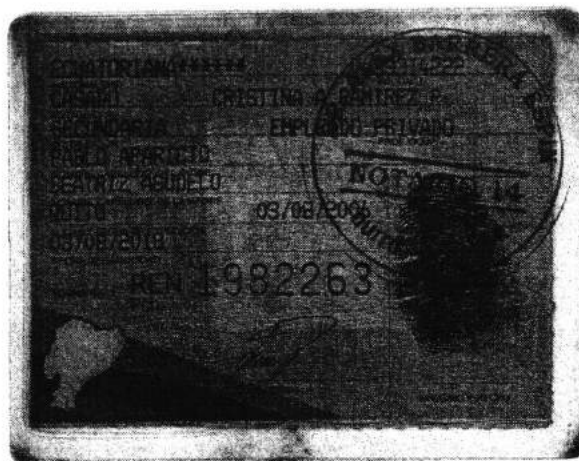
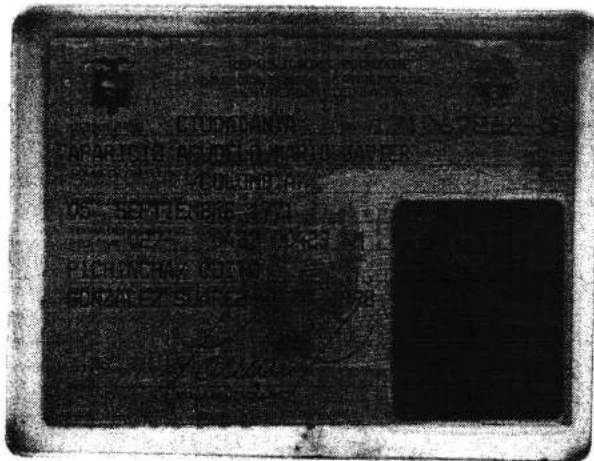
olio _____ libro _____, serial indicativo número: 0126891

Que expide en la ciudad de Bogotá D.C. Hoy 28 MAR 2016

PARA ACREDITAR PARENTESCO



2



Pamir
3
1710672625

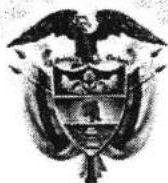


NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe que la (s) presente (s)
fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que
han sido presentada (s) en esta Notaria para
su certificación

Quito, 09 MAY 2016

[Signature]
DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

[Large handwritten signature]



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: URREA ROCHA WILLIAM
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: - À:)

El: 3/28/2016 11:03:01 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2QDZC1133541
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: APARICIO AGUDELO MARIO JAVIER
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: REGISTRO CIVIL NACIMIENTO
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070041004462214

01126892 Expedido (mm/dd/aaaa): 03/28/2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

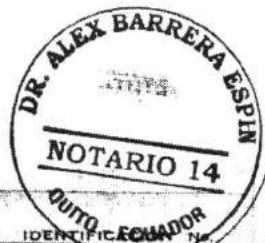
La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





01126892

RANE

REPÚBLICA DE COLOMBIA

REGISTRO CIVIL

REGISTRO DE NACIMIENTO

SERVICIO NACIONAL DE INSCRIPCIÓN

710905

00788

OFICINA DE REGISTRO CIVIL	NOTARIA, REGISTRADURIA MUNICIPAL, ALCALDIA, CORREGIDURIA, ETC. MUNICIPIO	BOGOTA D E	CODIGO 1008
---------------------------	--	------------	-------------

SECCION GENERICA			
INSCRITO	PRIMER APELLIDO APARICIO	SEGUNDO APELLIDO AGUDELO	NOMBRES MARIO JAVIER
SEXO	MASCULINO O FEMENINO MASCULINO	MASCULINO ☒ FEMENINO ☐	FECHA DE NACIMIENTO DIA 05 MES SEPTIEMBRE CODIGO AÑO 1971
LUGAR DE NACIMIENTO	PAIS COLOMBIA	DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO BOGOTA

SECCION ESPECIFICA			
DATOS DEL NACIMIENTO	CLINICA, HOSPITAL, DIRECCION DE LA CASA, VEREDA, CORREGIMIENTO, DONDE OCURRIO EL NACIMIENTO CLINICA DAVID RESTREPO		HORA 5p,m
	CLASE DE CERTIFICACION PRESENTADA (MEDICA, ACTA PARROQUIAL, ETC.) PARTIDA DE NACIMIENTO		NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE CERTIFICO EL NACIMIENTO BEATRIZ AGUDELO LOPEZ
MADRE	APELLIDOS AGUDELO LOPEZ	NOMBRES BEATRIZ	EDAD (AÑOS CUMPLIDOS) 26
	IDENTIFICACION C.C 23.264.288 TUNJA	NACIONALIDAD COLOMBIANA	PROFESION U OFICIO HOGAR
PADRE	APELLIDOS APARICIO MOLINA	NOMBRES PABLO	EDAD (AÑOS CUMPLIDOS) 31
	IDENTIFICACION C.C 17.023.828 BOGOTA	NACIONALIDAD COLOMBIANA	PROFESION U OFICIO AGRONOMO

DENUNCIANTE	IDENTIFICACION C.C 23.264.288 TUNJA	FIRMA <i>Beatriz Agudelo Lopez</i>
	DIRECCION POSTAL FUSA PIEDRAGRANDE	NOMBRE BEATRIZ AGUDELO LOPEZ
TESTIGO	IDENTIFICACION *****	FIRMA *****
	DOMICILIO (MUNICIPIO) *****	NOMBRE *****
TESTIGO	IDENTIFICACION *****	FIRMA *****
	DOMICILIO (MUNICIPIO) *****	NOMBRE *****
FECHA DE INSCRIPCION	DIA 20 MES NOVIEMBRE AÑO 1974	FIRMA DEL FUNCIONARIO <i>William J. ...</i>

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

Para efecto del artículo segundo (2o.) de la Ley 45 de 1936. Reconozco al niño
a que se refiere esta Acta como mi hijo natural en cuya constancia firmo:

FIRMA DEL PADRE QUE HACE EL RECONOCIMIENTO

FIRMA DEL FUNCIONARIO ANTE QUIEN SE HACE EL RECONOCIMIENTO

NOTAS:

3 DIC. 1977

26 JUL 1978

13 DIC. 1993

COMO NOTARIO DEL CIRCULO DE

BOGOTA D.C.

CERTIFICO QUE:

La presente acta es fiel copia del original tomada del registro Civil de NACIMIENTOS
del _____ libro _____, serial indicativo número: 082611892

Que expido en la ciudad de Bogotá D.C. Hoy 28 MAR 2016

PARA ACREDITAR PARENTESCO

NOTARIA DEL CIRCULO DE BOGOTA
NOTARIO D. C. E.



[Handwritten signature]



CI 171067261-7



NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe que la (s) presente (s)
fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que
han sido presentada (s) en esta Notaria para
su certificación

Quito, 09 MAY 2016

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: HERNANDEZ GOMEZ OSCAR ANTONIO
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At: - À:)

El: 3/28/2016 11:16:34 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2QDZC111636152
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: JUAN CARLOS APARICIO AGUDELO
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: REGISTRO CIVIL NACIMIENTO
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070041004462182

367 Expedido (mm/dd/aaaa): 03/28/2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



NOMBRE
Y APELLIDO DEL
REGISTRADO

Juan Carlos Aparicio Quintero

En la República de Col Departamento de Antioquia

Municipio de Mtá DE

a 21 del mes de Julio de mil novecientos 1969

se presentó el señor Juan Enrique Aparicio mayor de

edad, de nacionalidad Col natural de Buenavista domiciliado

en Mtá y declaró: Que el día 24

del mes de Julio de mil novecientos 1969 siendo las

11 1/2 de la Q-M nació en la finca S. Pedro

del municipio de Mtá República de Col un niño de

sexo masculino a quien se le ha dado el nombre de Juan Carlos

hijo legítimo del señor Salvo Aparicio M. de 29 años de edad,

natural de Mtá República de Col de profesión Estudiante

y la señora Beatriz Quintero de 24 años de edad, natural de

Manizales República de Col de profesión Profe siendo

abuelos paternos Mario Cortés Aparicio y Carolina Medina

y abuelos maternos Julio Quintero y Santa Julia Lopez

Fueron testigos Carlos E. Mayorga A. Lidia Maria

En fe de lo cual se firma la presente acta.

El declarante, Juan Carlos Aparicio 17.072138

El testigo, Salvo Aparicio 17.054.703 Hta

El testigo, Beatriz Quintero 40370985 Hta

Para efectos del artículo 45 de la ley 45 de 1936, reconozco al niño a que se refiere esta

Acta como hijo natural

NOTARIA DECIMA DE BOGOTÁ D.C.

28 MAR 2016

BOGOTÁ D.C.

ESTA COPIA TIENE VALIDEZ PERMANENTE

ÓSCAR ANTONIO HERNÁNDEZ G. hace el registro

NOTARIO DE BOGOTÁ

REPUBLICA DE COLOMBIA

Óscar Antonio Hernández G.

NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3,00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000479-04** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **ÑAQUITO**, y con fecha **2 DE MARZO DE 2016**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **PABLO APARICIO MOLINA** con cédula/pasaporte No. **1710672914**, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **MASCULINO**, estado civil: **CASADO**, edad: **75** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **SAN JUAN**, **1 DE MARZO DE 2016**.

Causa de la muerte: **INSUFICIENCIA RENAL CRONICA TERMINAL**, Responsable que declara la defunción: **DRA. PATRICIA FRERIRE CMP. 2E-13-37**.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **AGUDELO LOPEZ BEATRIZ**.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **APARICIO MARIO ESTEBAN**.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **MOLINA CARMEN**.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: **SEGUNDO LUIS PILAQUINGA AMBAS**, cédula/pasaporte No. **1704953247**, de nacionalidad **ECUATORIANA**.

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 1400

Año..... Mes..... Día..... Hora.....
Días ☐ Meses ☐ Años ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que en el legajo de acuerdo al Art. 9 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE ÁREA

VENECIADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Lugar y Fecha de Fallecimiento

QUITO, 1 DE MARZO DE 2016

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA ÍNTEGRA:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

- ☐ RESOLUCIONES ADM.
- ☐ DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HUO

OPORTUNO

Impreso por: PAOLA FERNANDA GUANA PULGARIN QUITO, 3 DE MARZO DE 2016

- ☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 2125984



SEÑOR NOTARIO:

En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el acta de posesión efectiva de los bienes sucesorios dejados por el Señor **PABLO APARICIO MOLINA**, a partir de la solicitud y documentos que se adjuntan:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Concurren a solicitar esta posesión efectiva los Señores: BEATRIZ AGUDELO LÓPEZ (viuda), María Cristina Aparicio Agudelo (soltera), por sus propios derechos, Mario Javier Aparicio Agudelo (casado) por sus propios derechos, Juan Carlos Aparicio Agudelo (casado), por sus propios derechos; los comparecientes son colombianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito y en uso de su plena capacidad legal.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Con fecha 01 de marzo del 2016, en esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, falleció el Señor **PABLO APARICIO MOLINA**, de estado civil casado, habiendo dejado como sus únicos y universales herederos a su cónyuge sobreviviente Beatriz Agudelo López y sus hijos María Cristina Aparicio Agudelo, Mario Javier Aparicio Agudelo y Juan Carlos Aparicio Agudelo lo que por ley le corresponda, de acuerdo a las partidas de defunción y nacimiento que se adjuntan.

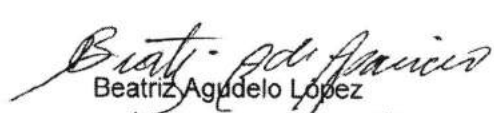
TERCERA: SOLICITUD.- Por lo expuesto y al amparo de lo dispuesto en el artículo 674 del Código de Procedimiento Civil, y las reformas de la Ley Notarial en actual vigencia, acudimos ante Usted y en nuestras calidades de cónyuge e hijos herederos, de nuestro difunto padre, comedidamente solicitamos que previo el cumplimiento de las formalidades legales, mediante acta notarial conceda la posesión efectiva de todos los bienes dejados por el Señor **PABLO APARICIO MOLINA** a favor de las comparecientes en las calidades ya indicadas y debidamente acreditadas, sin perjuicio del eventual derecho de terceros; acta notarial que deberá inscribirse en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito por existir bienes sucesorios en esa jurisdicción.

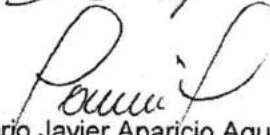
Firmamos conjuntamente con nuestro abogado patrocinador.


Dr. Diego Jaramillo Terán
Matrícula 3636 Pichincha


María Cristina Aparicio Agudelo


Juan Carlos Aparicio Agudelo


Beatriz Agudelo López


Mario Javier Aparicio Agudelo

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

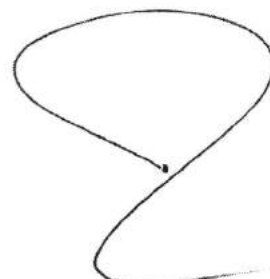
Notarial incorporada por la Ley Reformativa, expedida el dos de noviembre de mil novecientos noventa y seis, promulgada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre del mismo año, procedí a receptar la declaración juramentada de su cónyuge sobreviviente y sus hijos, por lo que en cumplimiento de la norma anteriormente citada, queda concedida la posesión efectiva pro indivisa de los bienes del causante señor PABLO APARICIO MOLINA, en favor de los peticionarios.- Se deja a salvo el derecho de terceros.- El original de esta diligencia se incorpora al protocolo de escrituras de esta Notaria. Se confieren dos copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil, correspondientes, según sea el caso, surtiendo los efectos legales consiguientes.- Confiero y firmo esta acta de posesión efectiva, conjuntamente con todos las comparecientes; en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Beatriz Agudelo Lopez
BEATRIZ AGUDELO LOPEZ

C.C. 171067264-1

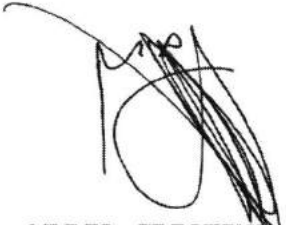
Juan Carlos Aparicio Agudelo
JUAN CARLOS APARICIO AGUDELO

C.C. 171067261-7



DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

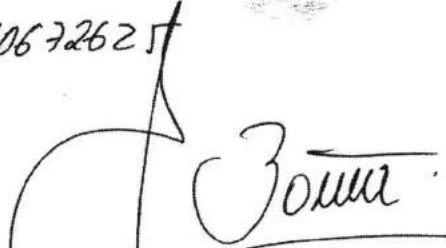



MARIA CRISTINA APARICIO AGUDELO

c.c. 171067263-3


MARIO JAVIER APARICIO AGUDELO

c.c. 1710672625


DR. ALEX BARRERA ESPÍN

NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

le otorgo ante mí y en fe de ello
confiero esta -05- copia certificada
debidamente sellada y firmada hoy
Quito:.....27 SEP 2016.....

EL NOTARIO


DR. ALEX BARRERA ESPÍN


el Nota-

**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**

Nº 045242

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 147, repertorio(s) - 39590

Viernes, 20/05/2016, 04:19:38


**EL REGISTRADOR DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**

Causante (s)

Señor: PABLO APARICIO MOLINA.-

Beneficiario (s)

Los peticionarios señora: BEATRIZ AGUDELO LOPEZ, en calidad de cónyuge sobreviviente; y, de sus hijos señores: JUAN CARLOS APARICIO AGUDELO, MARIA CRISTINA APARICIO AGUDELO y MARIO JAVIER APARICIO AGUDELO.- Dejando a salvo el derecho de terceros.- AUT. DRA. FRODRÍGUEZ.-

Responsable.-

**CARLOS PALLO**